Expediente: **1121/24-I1**
Carátula: **RUIZ SERGIO DEL VALLE C/ EL SIMOQUEÑO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20220734561 - RUIZ, SERGIO DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - EL SIMOQUEÑO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1121/24-I1

H105035893798

RUIZ SERGIO DEL VALLE c/ EL SIMOQUEÑO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1121/24-I1. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

A la presentación del letrado MANUEL ANTONIO GONZALEZ:

Atento a lo solicitado, constancias del presente proceso y de acuerdo al régimen informativo vigente para las Entidades Financieras dispongo, **LIBRAR OFICIO LEY 22172 (LIBRE DE DERECHOS)** al **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA** a fin de que por intermedio de quien corresponda y a través de los datos desagregados asentados en la base del Padrón del Sistema Financiero, remita a esta oficina de Gestión Asociada la nómina de entidades que registrarían productos a titularidad de JUAN SAEZ, DNI N° 25.255.515.

Se autoriza para el diligenciamiento del oficio al letrado Manuel Antonio González y/o personas que éste designe.

Se hace saber al letrado autorizado que a los fines del diligenciamiento del oficio dispuesto, deberá proceder de conformidad a lo dispuesto por "Circular de implementación de Expediente Digital N°20/20", apartado IV, por lo que una vez puesto a su disposición deberá cargarlo en la plataforma virtual *"BCRA y vos"* del portal oficial: http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Oficios_judiciales.asp.

Las contestaciones serán efectuadas por el BCRA a la unidad oficiante a través del "Portal del SAE".
1121/24-I1.MAN

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.